

17. Provincial

**ZAMORA EN LA GUERRA
DE LAS COMUNIDADES**

— POR —
FÉLIX SANTAMARIA ANDRES



1921

TIPOGRAFIA PROVINCIAL
ZAMORA

**ZA
3116**

2A

3146

46745

NO SE PRESTA

Sólo puede consultarse
dentro de la sala de lectura



M. R. S. S.

A la Excma. Diputación Provincial

Cúmplese en este año el cuarto centenario de la terminación de la guerra de las Comunidades con la batalla de Villalar.

He querido contribuir a la conmemoración con esta memoria sobre la intervención de Zamora y su tierra en aquel complejo movimiento. El tema es arto interesante: Zamora es una de las cinco ciudades que forman la primera Comunidad y el solo nombre del Obispo Acuña tiene el suficiente relieve para sujetar la curiosidad del investigador.

Y si nunca en lo humano hay obra definitiva, mucho menos lo es esta. Algo he recogido de crónicas y documentos, pero es mucho más, sin duda, lo que aun queda por hacer.

Tal cual es, sin embargo, tengo un alto honor en dedicar este trabajo a la Corporación que representa la provincia, esperando y deseando que esta semilla germine en mas amplios estudios.

F. Santamaría

Zamora, de Enero 1921.





SIGNIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES.—LOS PROCURADORES DE ZAMORA EN LAS CORTES DE GALICIA

«Ora conven saber que Padilla era un fi-
»dalgo, e que na Batalha de Villalar a união
»batida era principalmente aristocrática. Car-
»los V deu aos plebeus o direito de usar es-
»pada para se dejenderem dos nobres.»

Así se expresa el autor de la Historia da civilisaçao ibérica, Oliveira Martins, en la página 42 de la edición de Lisboa de 1909. Según él, no fué el movimiento Comunero el movimiento popular que nuestros liberales románticos supusieron, y no fueron Padilla y sus compañeros mártires de la libertad, sino sencillamente los últimos representantes de la indisciplina feudal de la nobleza anárquica. Y es lo cierto que la causa eficiente del movimiento Comunero, la inmediata y externa, pues arto complicada es su génesis, no fué otra que el intento de obligar a pagar la alcabala a los hijosdalgo

Y si bien es cierto que en la Comunidad se destacan figuras como el tundidor Bobadilla

en Medina y Villoria el pellejero en Salamanca, no hay que olvidar que es Fray Prudencio de Sandoval, quien parece haber puesto singular empeño en hacer resaltar estos nombres, tal vez con el propósito de hacer odiosa la comunidad a la nobleza en una época en que tan poderosos eran aun los prejuicios de clase.

En Zamora, como veremos, marchan unidos en su amor a la causa comunera regimiento e hijosdalgo, y si el conde de Alba de Aliste no lo comparte, no es muy aventurado suponer que pudo influir en su actitud el haber abrazado la bandera comunera su encarnizado enemigo el Obispo Acuña. «Por que.... el Obispo de Zamora y los otros comuneros no habían inventado esta guerra civil, con celo de remediar los daños de la república, sino por tomar cada uno de su enemigo venganza.»

El párrafo copiado de una carta de Fray Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo, Predicador y cronista de Carlos V, a D. Juan Padilla, ha de tomarse con la reserva que es justa, considerando que fué su autor uno de

los enemigos más acérrimos de las Comunidades. El mismo Obispo escribía a D. Pedro Girón, el Generalísimo de las Comunidades, que al fin las traicionó, lo que sigue: «El cavallero, que presumiere de cuerdo y sabio; »debe trabajar de ser a su rey acepto, y con »buenos servicios sustentar su estado.»

Reflejo de la misma opinión de subido regalismo, dominante en la época, son las siguientes palabras del duque de Albuquerque al Cardenal Regente, quien decía que «como los pueblos son de la Reina y del Rey, se acordaba de haber oído al Rey Católico que aunque un caballo diese a su dueño un par de coces, no por eso le havia de matar, y razón era que sus dichos tuviesen autoridad de ley.»

Del mismo tenor es la carta que envió Granada en respuesta a la que Toledo envió a las ciudades en 7 de Noviembre de 1519, invitando a constituir comunidad. Dicen los granadinos que, habiendo de vivir los pueblos del favor de los Reyes, mayores mercedes conseguirán aquellos que constantemente les permanezcan fieles.

He creído de interés reproducir opiniones de los contemporáneos, que representan el sentir de la época, aunque solo sea en algunos sectores.

Dice el ya citado Fray Prudencio de Sandoval, hablando de los Comuneros: «Ni entiendo yo que ellos pensaban que le deservían, sino que le sacaban —al Rey— de una opresión en que sus privados le tenían.»

Y otro cronista del Emperador, el muy ilustre caballero Pero Mejía dice en su Relación de las comunidades de Castilla:

«Dos años y medio había, y aun no cabales, que el Emperador había venido a estos reinos, y gobernándolos por su persona y presencia y los tenía en mucha tranquilidad y justicia, cuando el demonio, sembrador de cizañas, comenzó a alterar los pensamientos y voluntades de algunos pueblos y gentes, de tal manera que se levantaron después tempestades, alborotos y sediciones.»

Tiene el movimiento comunero una característica de raza que merece no pasar desapercibida: nuestra sangre africana, que a todos nos hace señores y que tan hondamente en

nosotros la bandería y la guerra civil, tiene aquí un potente reflejo. Y como una reacción nacional contra el extranjerismo, es como las Comunidades tienen una más alta representación, y de aquí, y no de su supuesto valor democrático, es de donde nace su valor nacional.

Leamos nuevamente a Oliveira Martins: «A revolução (1520) que levou ao cada falso »o heróico Padilla e seus companheiros não »e venerada por ter protestado contra a cen- »tralição tem un duplo aspecto: e fuerista »ou particularista, sim más e tambem é prin- »cipalmente una insurreição do espírito de »independencia nacional contra o invasor ex- »trangeiro: n'este segundo carácter se funda »a sua tradição gloriosa.... Os burgueses, os »nobres e os bispos, todos eses principiculos »dos tempos anteriores, estão reunidos en »na hermandad de 1520: todos juram entre si »alliança contra o soberano; e por este lado, »a revolução e última das revoltas feodales »comunaes.»

Y por fin Carlos V—como dice el mismo Oliveira Martins—había de nacionalizarse es-

pañol, y muy español y de elegir a España por su residencia y sepulcro después de una existencia dramática y épica.

Aun antes de la llegada de Carlos a España, ya se temía aquí que los señores flamencos que dominaban en la corte del joven príncipe seguiría hipotecando en España su voluntad, y buen indicio de ello fué el envío de su preceptor Adriano de Utrech para que se encargara del gobierno. Carlos, excesivamente joven para regir una monarquía, nacido y criado fuera de España y enteramente extraño a ella no podía despertar en sus estados peninsulares otra cosa que suspicacias y recelos, mucho más acentuados por el carácter del Monarca, que parecía en esta época de su vida débil e irresoluto, notas que había de desmentir en su edad madura.

Es indudable que Carlos, que había de acabar en español, comenzaba en flamenco y en alemán.

Fué Zamora una de las principales ciudades que, con Salamanca, Burgos, Valladolid y León, formaron alianza de mutua paz y concordia, y este hecho fué como el primer chispazo contra el extrangerismo temido e iniciado.

El Regimiento de Zamora vió en sesión del «Lunes tres días de Agosto de DXVII: una
»carta mensajera que embió la çibdad de
»León. .. que fabla sobre la amistad e con-
»cordia que esta çibdad tenga con la çibdad
»de Burgos e León e villa de Vallid e con las
»otras çibdades que quisieren venir en ello
»e.... sus mercedes dijeron que a todos les
»parescía bien e que para oy a las quatro oras
»después de medio día se llame a este Con-
»sistorio.... los quatro del gremio de los ca-
»balleros fijosdalgo desta cibdad para si qui-
»sieren venir en ello e visto se responda a
»León.»

Y más tarde, en sesión del 7, tres enviados del dicho gremio dijeron: «que ellos en
»nombre de todo el dicho gremio.... que ellos
»les plaze e han por bien de venir en todo lo
»que sobre ello sus mercedes hiziesen.» (Ar-

chivo municipal de Zamora. Libro de acuerdos de 1512 al 17.)

En esta hermandad, ratificada al año siguiente, ha de verse el verdadero comienzo del movimiento comunero.

Elegido Carlos Emperador de Alemania, convocó Cortes en Santiago de Galicia, para pedir en ellas nuevo subsidio, aunque no se habia acabado de cobrar el concedido en Valladolid.

El disgusto en las ciudades fué en aumento, viendo a Carlos dispuesto a salir de España y a coronarse Emperador, sufragando los gastos con el dinero de sus subditos castellanos; y los procuradores enviados a Santiago, llevaron poderes muy restringidos y muy determinados mandatos de no conceder el subsidio pedido.

Zamora envió a Francisco Ramírez y Bernardino de Ledesma, encargándoles que negaran autorización para la salida del Emperador de España y para el tributo pedido; pero, entre los medios de coacción empleados, se usó con los representantes de Zamora el de amenazarles conque esta ciudad per-

dería el derecho de votar por Galicia, como lo venía haciendo.

Colocados en tan grave dilema—dice Fernández-Duro—estimaron los procuradores que era menor mal para la ciudad que representaban dar el voto afirmativo del servicio, que al fin era uno solo y podía anularse con el de las demás ciudades, que perder con su obstinación un privilegio honorífico que jamás podría recobrase, y obrando contra las instrucciones, escudados con el mejor deseo del acierto, dieron el voto, mientras los procuradores de Toro, con los de otras ciudades, mantuvieron obstinadamente la negativa.

No se tomó en cuenta en Zamora el motivo que parecía había tenido sus procuradores para votar el subsidio, y malo hubiese sido su suceso si hubiesen regresado a Zamora, pero avisados a tiempo se refugiaron en el monasterio de Montamarta. Fueron sus casas víctimas de la ira popular, y con el fuego y la piqueta, hubiesen sido totalmente destruídas sin la intervención de la condesa de Alba de Aliste, que consiguió aplacar momentaneamente los ánimos irritados; pero pronto

Enació el motin y en la Plaza Mayor, junto al Consistorio, fueron quemados en efigie los dos procuradores

No libró tan fácilmente Rodrigo de Torde-sillas, procurador de Segovia, que fué muerto en dicha ciudad entre espantosos tormentos.

Y este fué el verdadero comienzo de la guerra, pués los Comuneros acordaron no dejar a Segovia abandonada a sus fuerzas, en caso de que se paetendiese su castigo, y por su parte el gobierno envió contra Segovia a Ronquillo y Fonseca.

Atizó el fuego de la insurrección en Zamora la llegada de D. Pedro Lasso de la Vega, el principal agitador de Toledo, que se alojó en el convento de San Francisco, donde fué tanta gente del pueblo a verle que hubo de salir a una capilla, donde habló, exponiendo los agravios que decía se habían hecho contra el servicio de la Corona, a lo que contestó el pueblo con aclamaciones a la Comunidad. Juan de Porras, Regidor, intentó oponerse a tal actitud, pero su intento fué perfectamente infructuoso.

Inmediatamente fué elegida, con autorización del Regimiento y contando con la simpatía y adhesión de no pocos caballeros, una junta de Comunidad, compuesta de diputados, elegidos por parroquias y la cual se agregó al Ayuntamiento para la administración y gobierno de la ciudad.

A la junta de Avila fué Zamora invitada y la junta de Comunidad nombró por sí procuradores, pero andaban aquí muy divididos los pareceres y el Ayuntamiento revocó el nombramiento, con pretesto, entre otros, de querer Burgos que la junta se reuniese en Valladolid, residencia del Cardenal-Regente; y así los representantes de Zamora llevaron tan precarios y contradichos poderes, que no fueron admitidos en la junta de Avila, como legítimos procuradores; y así Zamora se encontró sin representación en ella, a pesar de haber iniciado en 1517, antes de venir Carlos a España, la primera Comunidad.



II

EL OBISPO ACUÑA Y LAS COMUNI- DADES HASTA LA BATALLA DE VI- LLALAR

Hemos de retroceder hasta los días turbulentos que mediaron desde la muerte de la Reina Católica hasta la de su viudo D. Fernando de Aragón, en que la rapidez de los cambios en el gobierno y la inestabilidad del mismo favorecieron la ambición de un hombre taa discutido y discutible como el Obispo de Zamora D. Antonio de Acuña, prelado guerrero y aprovechado sucesor de los señores feudales eclesiásticos. Si las circunstancias le hubieran favorecido, hubiera podido ser un segundo Gelmirez. Y si «más se le vió al hombro la partasana que la esto!a» no hay que olvidar que en su retrato póstumo ha influído seguramente el éxito de sus empresas, pues no es raro juzgar la licitud de las de un hombre por el éxito adverso o favorable alcanzado.

Luego veremos algunas opiniones de contemporáneos sobre el Obispo Acuña, que fué

sin duda alguna un hombre de la más desmedida ambición, a cuyo servicio puso toda la energía de su férreo carácter, sin escrúpulos de conciencia, ni miramientos de moral.

Nació D. Antonio Acuña, o más bien Osorio de Acuña, en Burgos y en el año 1459, de una familia ilustre, siendo su padre D. Luis Osorio de Acuña y su madre D.^a Aldonza de Guzmán. Su padre, después de viudo, recibió órdenes sagradas y fué Obispo de Segovia y Burgos.

Parece que el niño Antonio siguió la carrera eclesiástica, más que por propia vocación, por imposición o al menos deseo manifiesto de su padre.

Habiendo obtenido el arcedianato de Valpuesta (diócesis de Burgos), los Reyes Católicos le encargaron repetidas comisiones diplomáticas que desempeñó en Roma.

Pero era Acuña más astuto que leal y así, muerta D.^a Isabel, pasose al partido del Archiduque Felipe, a quien decía que tendría «esta buena voluntad aparejada siempre que tuviera vida» (R. A. de la H. Papeles copiados de Simancas. Comunidades. En cita de

Fernández-Duro en sus Memorias históricas de Zamora).

Don Felipe, a quien interesaba mucho atraerse parciales, y que así lo procuraba con todo fervor, recibió muy bien la oferta del Arcediano de Valpuesta y le admitió a su servicio, nombrándole su Embajador en Roma, le encargó que tuviese mucha cuenta con suplicar a S. S. Julio II, que regía la Iglesia, que no consintiera el despacho de bulas de obispados o beneficios de cualquier suerte, ni despachara en general los asuntos de Castilla sinó era a su suplicación. Le encargaba también que procurara, por todos los medios, que fuesen llamados a Roma el Arzobispo de Toledo, Fray Francisco Jiménez de Cisneros y Fray Diego de Deza. pues convenía mucho a su partido el alejarles de España.

Muerto en Noviembre ee 1506 Felipe el Hermoso y en Diciembre del mismo año el Obispo de Zamora D. Diego Melendez Valdés, consiguió del Papa que le nombrase Obispo de Zamora, sin mediar presentación real, viniéndose inmediatamente a España a tomar posesión de esta Sede.

Dice el ya citado Fernández-Duro:

«El astuto diplomático había echado perfectamente sus cuentas; en el desbarajuste del reino, cuya gobernación habían de disputarse los magnates, sin miramiento ni respeto a una señora loca, no era de presumir que nadie parase mientes en el incidente de su entrada en Zamora, y en todo evento, estando la fortaleza en manos de Alvar Pérez Osorio, su pariente, la ciudad no había de oponer seria resistencia.»

Pero no le salieron las cuentas echadas a medida de su deseo, pues el Cabildo y el Concejo se negaron a recibir a Acuña por Obispo, mientras no recibieran para ello Reales Cédulas. y el ambicioso prelado hubo de lanzar excomunión contra los que se le opusieran, y se apoderó del castillo de Fermoselle, armando por la fuerza a los mismos clérigos, imponiéndose así violentamente.

Cuando llegó noticia de estos sucesos al Consejo de Regencia provisional, se apresuró a destituir de la tenencia del Alcazar al mencionado Alvar Pérez de Osorio y a ordenar que nadie tuviese por Obispo a D. Anto-

nio, anulando la excomunión y nombrando al Alcalde de Corte D. Rodrigo Ronquillo para que hiciera con el revoltoso arcediano la justicia que conviniera.

Pero Acuña cercó su casa de noche y el licenciado Ronquillo fué conducido prisionero, por el audaz Obispo, al castillo de Fermo-selle. Se envió entonces contra Acuña a don Fernando de Bobadilla. Se detuvo Bobadilla con su tropa a pernoctar en Venialbo, donde sorprendidos por el Obispo, fueron despojados de víveres, armas y ropas.

Pero tales desmanes no podían quedar impunes, y un segundo Alcalde de Corte, el bachiller Fernán Gómez de Herrera, fué enviado para proceder contra Acuña, quien consiguió prender también al segundo Alcalde, a pesar del apoyo que le prestaban las gentes de armas de García Alonso de Ulloa, condes de Altamira y Alba de Aliste, Comendador Rivera, D. Diego Hurtado de Mendoza, don Francisco Enríquez, D. Antonio de Fonseca, D. Fadrique de Toledo, D. Alvaro de Luna y de los Concejos de Zamora, Toro, Salamanca, Ciudad Rodrigo y Medina del Campo y

de D. Diego de Vera, que mandaba la artillería. Pero Acuña levantó un castillo en Fuentesauco, reunió las tropas que le enviaron los Osorios, sus parientes, y el conde de Benavente, y el marqués de Villena y Astorga; embargó las joyas y rentas de las Iglesias, convirtió los templos en cuarteles e impuso contribuciones a los pueblos, «y más se acreditaba por lobo que por pastor de sus aterrados diocesanos.»

Coincidió con estos sucesos una aterradora epidemia que, si bien fué general en España (1507), se cebó con especial encarnecimiento en la región del Duero.

Triste era la situación del país zamorano, robado y saqueado por los soldados de su Obispo y diezmado por la peste. Habiéndose encargado segunda vez D. Fernando de Aragón de la regencia de Castilla, tenía hartos desafueros que remediar y alborotos que sossegar, y así optó por retirar de Zamora las tropas reales, como se hizo a fines de 1508, influyendo tal vez en esta resolución el conde de Benavente y el marqués de Villena, parientes del Obispo; y así quedó Acuña en

posesión de la mitra que, por fuerza de armas había conquistado.

En posesión triunfante de su Sede, parece que había de aquietarse algún tanto el ánimo del prelado. pero lejos de eso, se mezclaba en los asuntos de la jurisdicción civil y aún de policía urbana, y considerando la diócesis como su feudo, todo su afán era allegar recursos por todos los medios, pués tal vez ya entonces Acuña pensaba en nuevas empresas bélicas, mal hallado con el sosiego que disfrutaba.

Pronto se le presentó ocasión para volver a sus andanzas guerreras.

La guerra y conquista de Navarra en 1512 le brindaba ocasión además, de desagraviar al rey Fernando, sumándose a sus fuerzas, como lo hizo acaudillando un cuerpo de ejército de 400 hombres armados a su costa. Tomada Pamplona, encargó el rey Católico, desde Logroño, al Obispo de Zamora, honrosa misión diplomática para procurar la sumisión del rey de Navarra. Pero éste, que se hallaba en el valle del Roncal, se apoderó de la persona del Embajador y lo entregó al ge-

neral francés, su aliado, duque de Longueville.

Sufrió, según parece, graves disgustos y sinsabores, siendo maltratado de obra por los soldados y la gente del país. antes de su reclusión en la fortaleza de Salvatierra.

Desde allí siguió rigiendo la diócesis de Zamora.

Dice Zatarain Fernández, en la obra que modestamente tituló *Apuntes y noticias curiosas para formalizar la Historia de Zamora y su diócesis*, que Acuña recobró su libertad, mediante gran suma de dinero.

Falleció D. Fernando el Católico en Enero de 1516, dejando por heredera universal de sus reinos a D.^a Juana la Loca y encargando la regencia de Castilla al cardenal Cisneros y la de Aragón al Arzobispo de Zaragoza.

Y aunque ya la reina Isabel había dispuesto que su nieto D. Carlos ne pudiese regir éstos reinos hasta que fuese de edad de 20 años cumplidos y viniese a ellos, el hijo de D. Felipe y D.^a Juana no se conformó con estas disposiciones y comenzó a usar desde luego título y oficio de rey.

Después de la visita que hizo a Zamora D. Pedro Laso de la Vega y de la proclamación de Comunidad en el convento de San Francisco, el Regimiento, el Corregidor y el Alcaide del Alcázar, que era el conde de Alba de Aliste, procedieron a fortificar la ciudad y a ponerla en condiciones de defensa por si el movimiento Comunero se extendiese.

Don Antonio de Acuña se hizo ahora cabecilla comunero, siendo acaso la principal causa de ello el haberse afiliado el conde de Alba de Aliste, su constante enemigo, al partido afecto al gobierno. Y aunque exigió primero con razonamientos y luego con fuerza de armas, la entrega de la ciudad, hubo al fin de salir de ella con los más revoltosos.

Organizó entonces Acuña un cuerpo de ejército compuesto de 2.000 hombres, de los que 500 eran clérigos, y con él se adhirió a las ciudades comuneras, siendo uno de sus más fogosos capitanes.

Son de un extraordinario interés los siguientes párrafos de una carta del Dr. Villalobos, que pintó admirablemente las cualidades guerreras del Obispo:

«La vida que de un mes a esta parte he te-
 »nido es andar armado cada noche por la
 »ronda, desde las doce hasta la mañana, por-
 »qué tenemos cobrado tan gran miedo a la
 »Comunidad, que no pensamos que anda por
 »los caminos, sino que vuela su ejército por
 »los aires y que es una alimaña encantada que
 »traga los hombres vivos. Ha traído los días
 »pasados arrinconados los grandes en sus ba-
 »rreras, que le dejan todo el corro, sin haber
 »quien ose echalle una vara, y trae la Santa
 »Junta un Obispo que sus hazañas son dig-
 »nas de perpetua memoria. Dos días ha que
 »no se desarma ni de día ni de noche, y duer-
 »me una hora no más sobre un colchón pues-
 »to en el suelo, arrimada la cabeza al alme-
 »te; come las más veces caballero en un ca-
 »ballo saltador que trae; armase de tantas ar-
 »mas, que el peso de ellas es incomportable;
 »ha combatido tres o cuatro fortalezas y él es
 »el primero que llega a poner fuego a las
 »puertas; va entonces su excelentísima seño-
 »ría debajo de un carro, y sobre el carro tri-
 »llos o puertas en que recibe los esquinazos;
 »pónese a gatas con todo el peso y ocupación



»de sus armas, tirando del carro más que
 »cuatro hombres y a cada esquinazo que le
 »arrojan, dice: Oxealas, muchas gracias te
 »doy bendito trillo, y si es puerta dice: Deja
 »a esa otra puerta; hace su fuego, y después,
 »por desviarse presto de la llama, toma el tri-
 »llo a cuestras, y así vestido en pontifical, sa-
 »le a fuera y santigua la fortaleza con su arti-
 »llería. Sus congojas y vascas y su rifar con
 »los caballeros y sus enemistades con Dios y
 »con el prójimo, que es la perfecta caridad,
 »todo ello parece de la librea del infierno,
 »rescata y roba por los lugares y háceles en-
 »tender que les da la vida y que Dios le envía
 »por la salvación y universal reparo de los
 »reinos.....»

El 29 de Julio de 1520 se reunieron en Avi-
 la los representantes de las ciudades comu-
 neras y se constituyó la santa Junta que nom-
 bró general de los tropas comuneras al capi-
 tán de las de Toledo D. Juan de Padilla,
 siendo su presidente D. Pedro Lasso de la Ve-
 ga, la revolución tomaba cierto carácter mu-
 nicipal, sin abandonar el primitivo feudal.

Dirigió la Junta santa, con fecha 30 de

Agosto, una de sus primeras provisiones al Conde de Alba de Aliste y otros caballeros zamoranos, diciendo ser informada de que habían sido presos y encerrados en la fortaleza varios regidores y mandando al dicho D. Diego Enríquez, Conde de Alba de Aliste y a D. Diego de Toledo, prior de San Juan y a D. Pedro Enríquez, que en el término de tres días salgan de la ciudad.

Pero ia Junta tenía sumo interés en apoderarse de una plaza de la importancia de Zamora; y decidida a conseguirlo enviaron recursos y armas al Obispo Acuña, que se hallaba en Toro, alentando su natural ardoroso, con objeto de organizar a sus órdenes un fuerte ejército.

Escribió la ciudad de Zamora a la Junta como no era exacto que esta ciudad estuviese oprimida por el Conde de Alba, ni por persona alguna, añadiendo que, para desvanecer toda sospecha, habían salido de la ciudad el Conde de Alba y el Prior de San Juan.

Tambièn envió Zamora carta a su Obispo, notificándole la salida de los mencionados personajes y rogándole desistiera de atacar

la ciudad por la fuerza, pues le resistirían cuanto pudieran.

Pero Acuña hacía poco o ningún caso de intimaciones semejantes, y así se presentó ante la ciudad, pero en visia de la actitud de los vecinos, accedió a proponer capitulación, cuyos puntos principales eran que saliesen de la ciudad el Conde de Alba de Aliste y el Prior de San Juan y lo mismo toda la tropa extranjera que en ella hubiese. A lo primero respondió el Regimiento que el Conde y el Prior «están ausentes y fuera de la ciudad y se procurará que no vuelvan»; y a lo segundo, accediendo a lo propuesto por el Obispo; con lo cual se evitó su temida y terrible entrada en la ciudad. (Fin de Septiembre 1520).

En la Biblioteca particular de Rey (Sala 2.^a Este K) existe un manuscrito «que refiere lo sucedido en Zamora, y como el Obispo della se llegó a la opinión del reino.»



III

EL OBISPO ACUÑA Y LAS COMUNI- DADES HASTA VILLALAR

CONTINUACION

Los de Avila procuraban dar un golpe de efecto, entrando en Tordesillas, donde se hallaba recluída la Reina Loca, con la cual se entrevistaron en Agosto de 1520. Obtuvieron los Comuneros, de parte de D.^a Juana, la aprobación de sus gestiones por el bienestar del reino, y conseguido esto, salieron de Tordesillas, para probar que no había sido su propósito secuestrar a la Reina.

Carlos, entretanto, procuraba remediar los disturbios y encargó que se uniesen al Cardenal Regeute el Almirante y el Condestable de Castilla, y tomó otras medidas acertadas, que no tuvieron más inconveniente que el ser demasiado tardías.

Volvieron los Comuneros a Tordesillas en Septiembre y se trasladó allí la Junta santa. Todo pareció favorecer el movimiento y su triunfo definitivo parecía seguro. D. Pedro Girón primogénito del Conde de Ureña, se

hizo Comunero por rencillas personales con el Emperador, relacionadas con el Ducado de Medinasidonia, a que Girón alegaba derechos.

La Junta se apresuró a nombrarle Capitán general en sustitución de Padilla y esto fué causa del descontento de muchos.

El ejército de los gobernadores se apoderó de Tordesillas y poco después Girón abandonó la causa comunera. De nuevo fué nombrado caudillo de las tropas Padilla, quien se encerró en Torrelobatón, preparando así la desastrosa jornada de Villalar.

En Zamora se había acentuado la tendencia comunera, que era en esta ciudad entusiastamente sentida al comenzar el 1521.

El Obispo Acuña continuaba sus conquistas por Castilla la Nueva, Madrid, Ocaña, Guadalajara, Alcalá.

Cerca del Romeral se vió sorprendido por las tropas del Prior de San Juan D. Antonio de Zúñiga, pero el Obispo, «tan mal prelado como buen Comunero» no se dejaba sorprender fácilmente y Zúñiga sufrió aquel día una completa derrota.

Respecto de la proclamación de Acuña pa-

ra el Arzobispado de Toledo, merece copiarse, por su precisión y viveza, el relato de Lafuente:

«O por sobra de confianza, o por un resto
 »de miramiento hacia sus deberes sacerdotales y su carácter episcopal, Ilcenció el prelado la mayor parte de sus tropas durante la
 »Semana Santa y dirigiéndose a Toledo, entró en la ciudad acompañado de un solo
 »guia. Nadie hubiera podido sospechar que
 »aquel hombre era D. Antonio Acuña, porque
 »nadie por el traje podía deducir que era un
 »Obispo; pero el guia lo reveló a algunos,
 »e instantaneamente y como chispa eléctrica,
 »cundió la voz por la ciudad y llenóse la plaza de Zocodover de un gentío inmenso que
 »circundó al prelado, aclamándole con loca
 »alegría padre de la patria. Extremadas siempre las masas populares en las demostraciones de odio o de amor, en uno de esos
 »arranques de frenético entusiasmo que suelen tener las turbas, se vió el Obispo de Zamora desmontado de su caballo, cogido en
 »hombros y llevado en medio de la muchedumbre hasta las naves de la Catedral, en

» ocasión que resonaban en sus bóvedas las
 » sublimes lamentaciones del Profeta, que la
 » Iglesia repite anualmente en la grave y pa-
 » tética ceremonia de las tinieblas del Viernes
 » Santo. En vano pugnaba el Obispo por des-
 » prenderse de los brazos de los que así pro-
 » fanaban el augusto santuario en momentos
 » tan solemnes; que aunque nada escrupuloso
 » en el cumplimiento de sus obligaciones
 » apostólicas, comprendía toda la trascenden-
 » cia de aquel desacato y le repugnaba; pero
 » el pueblo llevando adelante su sacrílega
 » profanación, le metió en el coro, le sentó
 » en la silla pontifical y le proclamó Arzobis-
 » po de Toledo. Por más que Acuña ambicio-
 » nara la silla primada del Reino, era imposi-
 » ble que entrara en su pensamiento obtener
 » la por un medio tan tumultuario, ilegítimo e
 » irreverente.»

En cambio el citado Fray Prudencio de Sandoval, dice en el libro IX de su historia del Emperador que habiendo entrado Acuña en Toledo, el pueblo le otorgó «la administración del arzobispado que les *pidió*, como si los ciudadanos fueran papas.»

Pero el vencido Prior de San Juan marchó contra la villa de Mora, a cinco leguas de Toledo, que era adicta a los Comuneros y después de un inútil asedio, incendió la villa, plantando el pendón imperial sobre un montón de cadáveres y escombros.

Según Sandoval, la villa, que era del Prior, no fuè incendiada por orden de nadie, sino que los soldados espontáneamente le prendieron fuego.

Trató Acuña de vengar lo acaecido en Mora, y, saliendo de Toledo, marchó contra el Prior, quien refugiado en una fortaleza, pudo resistir, entreteniendo al Obispo con hábiles stratagemas, hasta que las lluvias le obligaron a retirarse.

Los partidarios de Acuña en Toledo, querían obligar al Cabildo a sancionar con su voto el nombramiento popular y aunque fueron encarcelados los Canónigos y ultrajados de palabra por el mismo Acuña, supieron resistir dignamente, y por fin fueron puestos en libertad.

Pero no solo Girón había abandonado la causa comunera; su promotor, el alma del

movimiento D. Pedro Lasso de la Vega, se pasó también al partido del gobierno; y entretante Padilla encerrado en Torrelobatón, sin movimiento alguno, parecía haber caído en un sueño hipnótico; por fin el 23 de Abril de 1521, salieron de Torrelobatón los Comuneros, a pesar de que Padilla, según cuenta Sandoval, había sido advertido por un clérigo de su próxima derrota, a quien, según el mismo cronista, respondió el caballero toledano: «.... no mireis en vuestros agüeros y juicios vanos, salvo a Dios, a quien yo tengo ofrecida la vida y cuerpo por el bien común de estos reinos.»

Salieron, pues, los Comuneros con dirección a Toro, pensando tal vez continuar a Salamanca.

Tristísima fué la derrota que sufrieron en las inmediaciones de Villalar. El agua que les azotaba de cara, cegándoles e impidiendo funcionar a la artillería, atascada en aquellos lodazales, un extraño azoramiento en todos y la traición de muchos, todo contribuyó a que las tropas de Padilla, fueran derrotadas sin pelea. Se cuenta que los soldados Comu-

neros se arrancaban del pecho las cruces rojas de la comunidad y las sustituían por las blancas de los imperiales, para ser confundidos con ellos. Tal vez D. Pedro Maldonado, sobrino del Conde de Benavente, fué traidor, inutilizando la artillería comunera.

No entra en nuestro propósito narrar menudamente la ejecución de los Jefes comuneros, verificada al día siguiente en Villalar. Pero sí merece copiarse el siguiente párrafo, que como resumen a su *Relación de las Comunidades de Castilla*, escribió Pedro Mejía.

«Ansi acabaron los vanos pensamientos
 »destos caballeros con título y nombre de
 »traidores, por haberse puesto en armas con-
 »tra su Rey, que no puede ser mayor des-
 »onrra ni afrenta. Perdieron juntamente con
 »la vida, la nobleza y hidalguía que hereda-
 »ron de sus padres, ganada por ser leales,
 »en lo cual pueden tomar ejemplo todos los
 »caballeros y higosdalgos para nunca apar-
 »tarse del servicio de su Rey por ninguna co-
 »sa que acontezca, pues no solamente lo man-
 »dan así las leyes humanas, pero las divinas

»y santas lo disponen también; y tanto, que
»dice San Pablo que aun a los malos reyes y
»príncipes debemos ser leales».



IV

FIN DE LAS COMUNIDADES Y MUERTE DE ACUÑA

Después de la desastrosa jornada de Villalar, aun quisieron sostenerse en Toledo, y por algún tiempo, lo consiguieron D. Antonio de Acuña y la viuda de Padilla, D.^a María de Pacheco.

El Prior de San Juan, el incendiario de Mora, sitió la ciudad con un ejército de 7.000 peones y 3.000 caballos, en el que figuraban el procurador Zumel de Burgos, el mismo que en las Cortes de Valladolid, a la llegada de Carlos a España, había levantado su voz contra el extranjerismo y era ahora Alcalde de Corte y perseguidor de Comuneros, y Gutierre de Padilla, hermano del ajusticiado de Villalar.

Pero Acuña, o viendo inútil la resistencia, o encontrando depresivo el ser eclipsado por una mujer, huyó de Toledo en traje de vizcaino, con intento de pasar a Francia y de allí a Roma, pero reconocido en Villamediana por un alférez, que no se dejó sobornar

por los 50.000 ducados que el prelado le ofrecía, fué preso en el Castillo de Navarrete y conducido más tarde al de Simancas.

Durante su prisión, administró la diócesis de Zamora D. Francisco de Mendoza, Obispo de Oviedo.

No solo Toledo resistía, como postrer latido de la causa comunera, también Fermoselle se hizo fuerte con los Porras zamoranos.

El día 16 de Julio de 1522, desembarcó Carlos en Santander, cuando aun no hacía tres meses de Villalar y cuando para mantener la paz, tan a duras penas conseguida, hacía falta bastante más mesura y prudencia de la que al parecer animaba al nuevo Emperador, que venía acompañado, contra lo tan suplicado por las Cortes, por un cuerpo de 4.000 alemanes y no pocos flamencos. Apenas desembarcado, fué a Zamora, para dar gracias a Dios por su feliz llegada, adorando en esta ciudad el cuerpo de San Ildefonso. El Emperador dió como ofrenda algunas pinturas valiosas.

«En la sacristía de la Iglesia de San Ildefonso se conserva un hermoso tríptico y en

»la sala de grados del Instituto, una crucifi-
 »xión que acaso procedan del regalo del Em-
 »perador. El primero estuvo en la Iglesia en
 »el altar que expresamente se hizo para co-
 »locarlo; representa la adoración de los Re-
 »yes Magos. No sufrió alteración hasta el
 »año 1784, en que un Arcipreste caprichoso
 »y extravagante, mandó deshacer el altar y
 »colocarlo, como hoy se vé, en la sacristía.
 »El Conde de Castroterreño, denunció el he-
 »cho al Ayuntamiento, y pidió que éste como
 »Patrono de la Iglesia, ordenase la restaura-
 »ción del cuadro a su primitivo ser, hacién-
 »dose algunas gestiones en este sentido, aun-
 »que sin gran interés y por consiguiente ine-
 »ficaces. (Fernández-Duro.—Obra citada.)

Enseguida pasó el Emperador a Valladolid, donde, después de muchos y cruentos castigos a los comprometidos en las comunidades, publicó una carta de perdón general, pero tan llena de excepciones que mas parecía sentencia que carta de perdón general. En la excepción estaban comprendidos los siguientes de Zamora: D. Antonio de Acuña, Hernando Porras, Garci Fernández, Docampo, Fran-

cisco Pardo (justiciado), Juan Benito, Juan de Porras, Garci López de Porras, Gonzalo Montés, provisor del Obispado, Fernando Balvas, canónigo, Francisco Docampo, Francisco de Porras, Alonso Pescador y otros varios. Resultó, pues, el llamado *perdón general*, un feróz sarcasmo, pues hasta se incluyó, como hemos visto, alguna persona ya ajusticiada, para proceder a la confiscación de bienes. Los gobernadores habían prometido benevolencia y se encontraban justamente indignados ante esta conducta del Emperador, como se lo hizo notar con no menos dignidad que valor el Almirante Enríquez.

Al Obispo Acuña se siguió proceso, que encomendó el Emperador al de Oviedo, pero al ser elevado el ex Regente Adriano al solio pontificio, le admitió a su gracia, y cesó por entonces el proceso.

Pero a la muerte de Adriano fué de nuevo procesado, encomendándose la causa al Obispo de Burgos, quien tampoco llegó a sentenciarle.

Aun se le siguió un tercer proceso por breve del Papa Clemente VII, dado en Abril de 1524.

Actuó en este proceso D. Antonio de Rojas, Arzobispo y Presidente del Consejo.

Por este tiempo no perdonaba medio Acuña para tratar de ablandar la cólera del Emperador, dirigiéndole frecuentes memoriales, en que le recomendaba los buenos servicios hechos a su padre y a su abuelo, pero todo inutilmente. Mal soportaba ya una prisión de cinco años y ensayó medios de evadirse, intentando primero la seducción por soborno del Alcaide Mendo Noguero, que se mantuvo incorruptible; buscó entonces el belicoso prelado inteligencias con un clérigo que celebraba misa en el Castillo, y con otras personas, por las cuales se procuró cuchillos, cuerdas y otros objetos indispensables para la fuga que preparaba.

La tarde del 25 de Febrero de 1526, pasola en conferencia con Noguero, tratando de conseguir de él por lo menos alguna mayor libertad y desahogo en la prisión, pero Noguero siguió inflexible, a pesar de que, según parece, el Obispo hubo de hacerle halagadores ofrecimientos de beneficios para sus hijos Leonardo y Francisco. Exasperado Acu-

ña, dióle fuerte golpe en la cabeza con un ladrillo que había metido en la bolsa, simulando el breviario, arrojándolo al brasero para abreviar su muerte y atándolo por fin al pié de la cama. Puso luego el cuchillo en un palo, fortaleciéndolo con varillas de hierro, y así preparado, hizo sonar una campanilla para que acudiese el hijo del Alcaide y asegurarlo; fué en efecto Leonardo, a quien dijo que su padre, que quedaba escribiendo, lo necesitaba, pero fuera que el mancebo notase turbación en el Obispo o manchas de sangre en su vestido, corrió a buscar una espada, siguióle D. Antonio tirándole golpes con la improvisada lanza, pero sus 65 años y los cinco que llevaba de prisión, le impidieron competir en agilidad, con el joven que salió del Castillo, cerrando tras si la puerta y buscando auxilio en el pueblo. Descolgándose por el adarve hallaron al Obispo los vecinos de Simancas, que acudieron y habiéndole rogado que se volviese a la prisión, así lo verificó, siendo objeto de alguna violencia por parte del hijo de su víctima, quien según Lafuente le golpeó en las espaldas, aunque el citado Sando-

val dice que «El mozo tuvo tanta paciencia, »que no hizo más que volver a encerrar al »Obispo, acción que se tuvo y celebró por »gran cosa y cordura de este mozo». (Historia del Emperador. — Libro IX, cap. XXVIII.)

Fueron enseguida de Valladolid los Alcaldes Zárate y Menchaca, pero pareciéndole a la Corte poco rigurosos estos Jueces, se envió a Simancas al famoso Alcaide Ronquillo con un salario de 1.500 maravedís diarios y acompañado de un Escribano y dos Alguaciles.

Mal se encubría con esto el encono del Emperador hacia el Obispo y Capitán Comunero, pues no solo era Ronquillo furioso enemigo de las Comunidades, sino que además tenía motivos para serlo en especial de Acuña, quien le había tenido preso en Fermoselle, cuando la cuestión del Obispado de Zamora. Puede verse por extenso lo relativo al proceso y prisión del Obispo Acuña en el *Catálogo de los M. S. S. españoles del Museo Británico* que hizo D. Pascual Gayangos. (Londres 1875) T. I. paginas 407, 410, 441.

Acuña nada confesaba y sus vaguedades y evasivas desesperaban a Ronquillo, que tampoco consiguió de los cómplices y testigos declaraciones más explícitas.

Dice Sandoval (Obra y capítulo citados) que se procedió contra Acuña por un breve del Papa de 27 de Marzo de 1524, autorizando al Emperador para conocer de los excesos de este y otros eclesiásticos.

Decidió, pues, Ronquillo, dar tormento al prelado, y el verdugo Bartolomé Zaratán le suspendió y ató de los piés una pesa de cuatro arrobas, pero firme entre atroces dolores, no consiguieron de él más que declaraciones incompletas y vagas. Quiso Acuña hacer uso de su derecho y pidió un Abogado y un Procurador pero le fué negado. Por fin fué condenado a muerte, comunicándosele la sentencia el día 23 de Marzo de 1526. Aquella misma mañana otorgó D. Antonio su testamento, mandando que se le enterrase en San Ildefonso de Zamora.

Item, que las heredades que de su dinero había comprado junto a la dehesa del Cabildo de la Iglesia mayor de Zamora, exceto la

aceña que hizo hacer en el lugar que se dice de Mendra, que lo haya y tenga la dicha Iglesia del Señor San Ildefonso y beneficiados de ella, que hagan bien por su ánima e de sus difuntos e por el ánima del honrado Alcaide Mendo Nogueroi y quiere hayan a razón de 70.000 maravedís de renta en cada un año, con obligación de una misa de *requiem* cotidiana.

Item, a la Iglesia mayor de la ciudad de Zamora 100.000 maravedís de renta en cada un año, en la hacienda que compró con sus dineros en los lugares de Villamor de los Escuderos, en las aldeas de Cibanal y en las otras aldeas pequeñas de Fermoselle que son Pini-lla y Fornillos.

Item, 50.000 maravedís de renta en cada un año, a la Iglesia Colegial de Toro, en la hacienda que había comprado en los lugares de Villalazán y Fresno de la Ribera, e que vayan por su ánima e los de sus bienhechores y la del dicho Alcaide, y asimismo en la Catedral de Zamora, y que entre sus bienhechores se nombrase en especial al Sr. Rey D. Felipe, de gloriosa memoria.

Item, a la Iglesia del Señor San Atilano, que es fuera de la ciudad de Zamora, porqué eu ella comenzó a edificar, e también cree que mandó derrocar cierta parte de ella para mejorar, mandó 12.000 maravedís de renta en cada un año, en las compras que hizo del lugar de la Moraleja y Fresno de Sayago con sus dineros e que se diga en cada semana una misa rezada de *requiem* el día de viernes, por su ánima e sus bienhechores e el dicho Alcaide, encargándolo a los cofrades.

También dejó mandas a la mujer e hijos del asesinado Noguerol, 12.000 maravedís de renta, y a sus parientes y servidores. Fueron testamentarios los Canónigos de Zamora Montes y Balbàs. Por codicilo hizo algunas mandas a la Iglesia del Salvador, de Simancas. (Puede verse el testamento en el Teatro eclesiástico de Gil González Dávila.)

Después del testamento renunció por escrito ei Obispado. Y después de haberse preparado a morir, fuè ajusticiado; haciéndose todo tan rápidamente, que aquella misma tarde se le sacó al sepulcro. Le acompañaban en procesión los clérigos de la villa, tan admi-

rados y turbados que no acertaban a recitar los versículos del Miserere que el Obispo recitaba con voz entera.

Asegura Sandoval, a quien sigue Lafuente, que el Obispo fué ajusticiado de una almena en el lugar mismo por donde intentó fugarse. Pero según una historia manuscrita de Simancas, extractada por D. Manuel de Miguel Rodríguez y atribuida al Dr. Lorenzo, autor del David perseguido, verdadera apología de Acuña, «La muerte del Obispo fué en un cadalso; cubierto de alfombras, que se erigió en la plazuela que está delante de la fortaleza de Simancas; a donde fué conducido por la Justicia y acompañado del ciero de la villa que iba cantando salmos penitenciales y acompañándoles el Obispo con el mayor valor y resignación.» (Gallardo-Bartolomé José —Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos — Formado con los Ayuntamientos de por Zarco del Valle y Sancho Rayón.—Madrid 1863. T. I. páginas 1144 y 1145.)

Llegado al lugar, oró un momento y dijo al verdugo, Bartolomé Zaratán: «Yo te per-

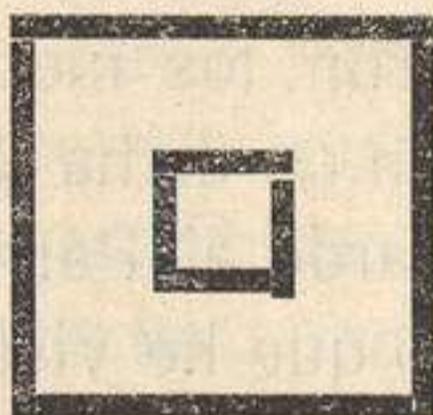
dono y en empezando tu oficio procura apretar recio». Puesto el dogal en la garganta, le dió gerrote y cayó muerto sobre la alfombra.

Fué enterrado Acuña en Simancas, junto al altar donde se decía la misa en la Clastra, por estar la Iglesia desbaratada. D. Francisco Díaz Sánchez, en su artículo *Guía de la villa y archivo de Simancas*, publicado en Septiembre de 1880 en la Revista contemporánea, dice que los restos del Obispo Acuña fueron trasladados a los pocos años a la Catedral de Zamora, pero seguramente se equivocó el Sr. Díaz, pues ni en la época a que se refiere, ni más tarde, hay en Zamora noticia alguna de haberse sepultado en su Catedral los restos de su Obispo, a pesar de haber dado las Cortes un decreto en 19 de Marzo de 1822 (21 según Fernández-Duro) ordenando que dichos restos fueran trasladados de Simancas a la Catedral de Zamora; por lo que podemos afirmar que Acuña sigue reposando en Simancas.

En el período constitucional de 1821 a 23, D. Juan Martín Díaz *El Empecinado*, ordenó que se buscasen y exhumasen los res-

tos de los Capitanes Comuneros Padilla, Bravo y Maldonado, decapitados hacía tres siglos en Villalar, que ahora pertenecía al territorio de Zamora; se comenzó «derribando el
 »rollo de Villalar y a cabar la tierra, de la que
 »llenaban las señoras sus acericos. Junto a
 »aquel sitio estaba la carniceria y sacaron
 »despojos de animales. Un vecino le dijo:
 »General, sí eran cristianos estarán sepulta-
 »dos en la Iglesia, y *El Empecinado* ame-
 »nazó quemar el pueblo, si no parecían los
 »restos; trajeron tres calaveras del Osario de
 »San Juan, y con huesos de cualquier cosa,
 »se los presentaron, los metieron en una ur-
 »na y depositaron en dicha Iglesia, haciendo
 »firmar el resguardo al Párroco D. Manuel
 »Vaz, resguardo que he visto y la aventura
 »de las calaveras y huesos, no humanos, me
 »la contaron varias veces testigos presenciu-
 »les. La urna se trajo luego a Zamora, depo-
 »sitándose eu la Catedral y tengo entendido
 »que en la reacción del año '23, los realistas
 »de San Lázaro, la quemaron, arrojando las
 »cenizas al Duero.» (Zatarain Fernández.—
 Obra citada, página 150, nota.)

Cierto es que en la mencionada reacción fué extraída de la Catedral la urna, que se decía contener los huesos de los Comuneros, que fué conducida a la explanada del Mata-dero y allí quemada, y no menos cierto que ofrece mucha duda la autenticidad de los restos que contenía.





V

GUEVARA Y ACUÑA

Sabrosísimas son las cartas que el Ilustrísimo Sr. D. Antonio de Guevara, predicador y cronista de S. M. y Obispo de Mondoñedo dirigió al Obispo de Zamora y Capitan Comunero D. Antonio de Acuña.

Está fechada la primera en Medina de Rioseco en 20 de Diciembre de 1521, en ella el criado del César hace cargos al Obispo de Zamora por ser Capitán de las Comunidades y le decía haber recibido una carta suya «que no era carta sino un cartel» en que dice le desafiaba, por haber sido con sus consejos causa de la deserción traidora que de las filas comuneras hizo D. Pedro Girón.

Mucho debió de dolerle a Acuña este suceso, por que según refiere Guevara en una segunda carta, solía decir muchas veces: «¿No habría quien me prendiese al maestro Guevara, para colgarlo de una almena? porque engañó y sonsacó a D. Pedro Girón de nuestra Juuta.»

«En Tordesillas —dice Guevara— ví a un clérigo derrocar once hombres con una escopeta, detrás de una almena, y el donaire era, que al tiempo que asestaba para tirarles los santiguaba con la escopeta.»

La acusa de querer «baratar otra mejor Iglesia» y de haberse levantado contra el Rey por esto «y por alanzar de Zamora al Conde de Alva de Liste» y también de querer dividir el Reino, dando soberanía a las ciudades y siendo como el cura de Medina que quitaba y ponía reyes a su antojo:

«Es el caso que en un Lugar que se llama
 »Medina, que está cabe la palomera de Avi-
 »la, havia allí un clérigo vizcaino medio lo-
 »co, el cual tomaba tanta afición a Juan de
 »Padilla, que al tiempo de echar las fiestas en
 »las Iglesias, las echaba de esta manera: En-
 »comiendooos hermanos mios un Ave-María,
 »por la Santísima Comunidad; porqué nunca
 »cayga; encomiéndooos otra Ave-María. por
 »S. M. del Rey Juan de Padilla, porqué Dios
 »le prospere; encomiéndooos otra Ave-María
 »por Su Alteza de la Reyna nuestra señora
 »Doña María de Padilla, porqué Dios la guar-

»de; que a la verdad estos son los Reyes ver-
 »daderos, que todos los de aquí eran tiranos.»

«Duraron estas plegarias poco más o me-
 »nos de tres semanas, después de las cuales
 »pasó por allí Juan de Padilla, cou gente de
 »guerra, y como los soldados, que posaron
 »en casa del clérigo, le sosacasen a su man-
 »ceba, le bebiesen el vino, le matasen las ga-
 »llinas y le comiesen el tocino, dixo en la
 »Iglesia luego el siguiente Domingo: Ya sa-
 »beís, hermanos míos, como pasó por aquí
 »Juan de Padilla, y como sus soldados no me
 »dexaron gallina, me comieron un tocino y
 »me bebieron una tinaja y me llevaron mi Ca-
 »Cathalina; digolo, por qué de aquí adelante
 »no rogueis a Dios por él, sino por el Rey
 »D. Carlos y por la Reyna D.^a Juana, que
 »son Reyes verdaderos, y dad al diablo es-
 »tos reyes Toledanos.»

En fin, Guevara descubre, en las dos inte-
 resantísimas epístolas que dirigió al Obispo
 de Zamora, su condición de cortesano, que
 anhela ser grato al señor a quien sirve.





